

## INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Junta de Directores de TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TOSHAGUA S.A.

1. En mi calidad de Comisaria de la Compañía de TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TOSHAGUA S.A., del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, he revisado la información contable financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral, así como las notas a los Estados Financieros; de igual manera analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias; información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y en funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como Comisaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificadas y demás normativas conexas.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
  - a. Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.

Un resumen de la estructura financiera de la Compañía es como sigue:

	<u>Año 2018</u>
	U.S. miles de dólares
Activos	3,856.67
Pasivos	2,379.80
Patrimonio	1,476.87
Resultado Integral del año	192.28

3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía en donde tales criterios podrían no ser compartidos por las autoridades competentes. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TOSHAGUA S.A.
4. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TOSHAGUA S.A. y la Superintendencia de Compañías, no debe ser utilizado para otros propósitos.
5. He realizado la revisión económica de TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TOSHAGUA S.A., sobre lo cual indico lo siguiente:

- a. Del Balance General: El total de activos de la Compañía suman US\$ 3,856.67, de lo que se observa corresponden US\$ 750,00 al capital suscrito que se encuentra pendientes de cobro a los socios, los gastos que se generaron por constitución en años anteriores por US\$ 47.04 y en dinero en efectivo la Compañía cuenta con US\$ 4,75 correspondientes a las recaudaciones de las cuotas mensuales de los socios efectuadas en el mes de diciembre del 2018 que se serán depositados en el siguiente en enero de 2019.

Los US\$ 3,029.36 corresponden a los depósitos realizados por recaudaciones mensuales de los socios durante el año en la Cuenta Corriente de la Compañía, considerando en este monto los US\$ 250.00 del capital suscrito pagado por lo socios. Cuenta con un valor restante por anticipo de Impuesto a la Renta cancelado por la Compañía en el año 2018 de US\$ 25.52, el mismo que va a ser sujeto a trámite de devolución en el año 2019 según resolución No. 388 del 14 de diciembre 2018 donde establece la exoneración del 100% del pago del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2018 a los contribuyentes cuyo domicilio tributario estén en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

El total pasivos suman US\$ 2,379.80, de los cuales pertenecen US\$ 2,138.21 por pagar al Sr. Ignacio Zambrano Ormaza Gerente y al Sr. Edgar Leonardo Ruiz Parraga Presidente de la Compañía por préstamo realizado por valores que no han sido recaudados, valores que han sido utilizados para gastos de funcionamiento, constitución y legalización de la Compañía; US\$ 105.60 por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y US\$ 73.78 de impuestos por pagar al Servicio de Rentas Internas que corresponden al mes de diciembre del 2018 y que serán cancelados en el mes de enero del 2019. De Impuesto a la Renta consta un valor de US\$ 62.21 por pagar en el mes de abril del 2019.

El patrimonio de la Compañía asciende a US\$ 1000.00 y representa el 100% de su capital suscrito.

La Compañía cuenta con una Reserva Legal de US\$ 61.14, en el cual US\$ 28.28 corresponde a la calculada en el periodo 2018 y la diferencia en años anteriores por un valor US\$ 32.86, establecidos en base al 10% de la Utilidad del Ejercicio y a lo que indican los Estatutos de la Compañía.

En el Resultado del Ejercicio la Compañía Tiene una Utilidad a distribuirse de US\$ 192.28 resultante de la Utilidad Bruta US\$ 282.76 menos el Impuesto a la Renta por Pagar de US\$ 62,21 y el 10% de la Reserva Legal de US\$ 28.28; teniendo presente que se cuenta con una utilidad de ejercicios anteriores de US\$ 223.45.

- b. En el Estado de Resultado La Compañía generó Ingresos y Gastos por reembolso como intermediarios de manera informativo facturado a través de los puntos de emisión asignado a los socios por un monto total de US\$ 45,169.00.

La compañía en Gastos Generales genero un valor total de US\$ 2,217.24, considerados en beneficios sociales por aporte patronal al sueldo del Gerente General quien por decisión de él y los socios escrito en acta fue asegurado pero no percibe ningún valor económico de los mismos, debido a que han tomado en consideración que la Compañía no cuenta con los recursos suficientes para cancelar en su totalidad estos valores, también dentro de los gastos están considerados los servicios profesionales, viáticos, suministros de oficina y facturación, impuestos, IVA que se cargar al gasto, servicios bancarios y otros como acuerdos de condolencia.

Obtuvo Ingreso netos por un valor de US\$ 2,500.00 provenientes de las cuotas mensuales canceladas por los socios establecidas mediante junta general, considerando que no todos los socios están activos y al día, debido a que no todos poseen una unidad de transporte.

La Utilidad neta del Ejercicio es US\$ 192.28.

Del análisis de los principales indicadores financieros correspondientes en este año, se observó que la empresa realizo algunos movimientos económicos, donde su fuente de ingreso es la aportación que mensualmente efectúan sus socios por cuotas fijas establecidas en junta general, de las mismas que se devengan los gastos que se generaron durante todo el ejercicio económico; teniendo en consideración que el dinero recaudado es depositado en la Cuenta Corriente de la Compañía, y los egresos son cancelados mediante cheque de la misma.

Este informe es todo en cuanto puedo describir de las funciones realizadas como Comisaria.

Tosagua, Marzo 20 de 2019



Ing. Marilyn Intriago Cuavoy  
**Comisaria**